



RESOLUCIÓN #2020-2021-002

PROCLAMACIÓN DE LA CELEBRACIÓN NACIONAL DEL MES DE LA HERENCIA HISPANA/LATINX

CONSIDERANDO QUE, 44% de los estudiantes inscritos son hispanos y/o latinx; y

CONSIDERANDO QUE, la historia esta enriquecida con los pueblos hispanos y latinx, que influyeron de forma positiva a nuestra nación, nuestra sociedad, nuestra región, nuestro estado, nuestras escuelas;

CONSIDERANDO QUE, las contribuciones de las personas con herencia Latinx e hispana han sido una influencia consistente y vital para el crecimiento y prosperidad de nuestra nación durante más de 5 siglos;

CONSIDERANDO QUE, las culturas españolas, mejicanas e indígenas se establecieron en esta región antes de que Oregón obtuviera su calificación como estado. El marino español Juan Pérez y su tripulación Mexicana exploraron esta área junto con las costas de Oregón y Washington en 1774. Desde mediados del 1800s hasta mediados de 1900s, Latinx trabajaban las minas para encontrar recursos, trabajaban en la industria maderera, ayudaron a formar nuestra industria ganadera a través de la tradición del "vaquero" y construyeron carreteras y vías de trenes en Oregón. En la década de los 1950, Familias Mexicanas y Mexicoamericanas Tejanas se establecieron permanentemente en varias regiones de Oregón y los granjeros hispanos y latinx fueron una parte crucial para la economía de la agricultura de Oregón. Ya en la década de 1960, los latinx y los hispanos iniciaron negocios adaptándose a la demanda local en las industrias de servicios, de salud, de fabricación, y en los sectores de alta tecnología mientras se establecían como miembros integrales de la comunidad, trabajando en los servicios públicos y en la sociedad civil. Hoy, más de dos tercios de hispanos-oregonianos nacieron en los Estados Unidos y continúan siendo propietarios de sus propios negocios, son líderes en la comunidad y contribuyentes vitales dentro de la vida vocacional, cívica y comunitaria.

CONSIDERANDO QUE, La Junta Directiva de Reynolds ha establecido que todos y cada uno de los estudiantes tienen que ser celebrados y apreciados por sus diferentes y vibrantes contribuciones hechas al compartir sus culturas, idiomas, ideas, creencias y valores dentro de la comunidad escolar; y

CONSIDERANDO QUE, La Junta Directiva de Reynolds ha adoptado una política de Equidad que establece nuestro compromiso para eliminar la diferencia en el rendimiento y la creación de un ambiente educativo donde todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de beneficiarse igualmente de los programas educativos ofrecidos; y

CONSIDERANDO QUE, el Distrito Escolar de Reynolds está trabajando hacia la eliminación de la predictibilidad racial y la desproporcionalidad en todos los aspectos educativos; y

CONSIDERANDO QUE, las contribuciones de nuestros estudiantes hispanos y latinx y sus familias son vitales y una parte vibrante de nuestro sistema escolar público.

AHORA, POR LO TANTO, SE RESUELVE que la Junta de Directores de Reynolds proclama del 15 de septiembre al 15 de octubre, la celebración del MES DE LA HERENCIA HISPANA Y LATINX; y

EN CONCLUSIÓN SE RESUELVE que la Junta Directiva de Reynolds anima enfáticamente a nuestro personal escolar y a la comunidad a que observen, reconozcan y celebren la cultura, la herencia y las contribuciones de los Hispanos/Latinx a nuestro país, a nuestro estado, a nuestras ciudades y a nuestras escuelas.

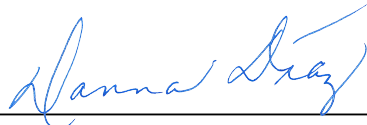
Adoptado este día 26 de agosto de 2020.

Firmado:



Presidente de la Junta Directiva Escolar de Reynolds

testifica:



Superintendente/Secretario